

2398

MULTIGREEN S.A.

Guayaquil, 18 de enero del 2017

Señora
ROSA GRACIELA LUA ALVAREZ
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, de la compañía denominada: **MULTIGREEN S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales. En reemplazo del señor **RODDY JAMES CONSTANTE LOOR**

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

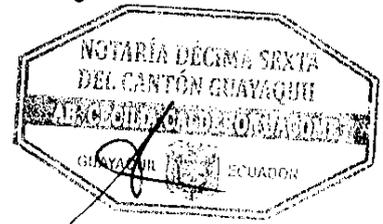
La Compañía denominada: **MULTIGREEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de agosto del año 2010, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de agosto del año 2010.

Muy Atentamente

Sr. Roddy James Constante Loor
Secretario de la Junta

NOTA.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: **MULTIGREEN S.A.**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, 18 de enero del 2017

Sra. ROSA GRACIELA LUA ALVAREZ
GERENTE GENERAL
C. C. No. 090213625-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.487
FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MULTIGREEN S.A., a favor de ROSA GRACIELA LUA ALVAREZ, de fojas 3.341 a 3.343, Registro de Nombramientos número 893. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3487

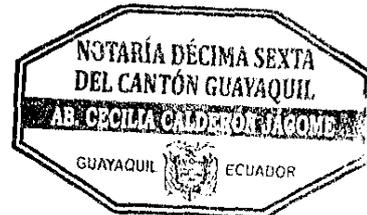



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

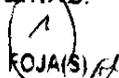
Guayaquil, 27 de enero de 2017

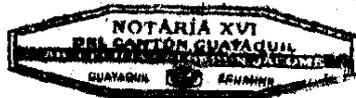
REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.




Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 30 ENE 2017  FOJA(S) 1/1



Nº0013313